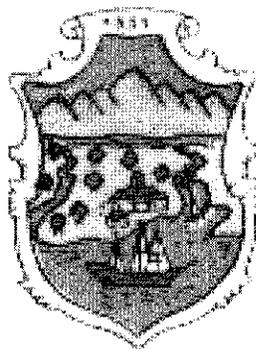


República de Colombia



Concejo  
Santiago de Cali



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0328 DE 2012

**POR EL CUAL SE CONCEDE UNA  
AUTORIZACION PARA COMPROMETER  
VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON  
DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS  
JUEGOS MUNDIALES 2013 A CELEBRARSE  
EN SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2013.**

Firma manuscrita en la parte inferior derecha del documento.

## CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



Concejo

Santiago de Cali

ACUERDO N° 0328 DE 2012

**POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS JUEGOS MUNDIALES 2013 A CELEBRARSE EN SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2013.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**, En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y el Acuerdo 198 de 2006.

**ACUERDA:**

- ARTÍCULO PRIMERO:** AUTORIZAR al señor Alcalde de Santiago de Cali, para comprometer una Vigencia Futura Ordinaria del presupuesto de la vigencia 2013 por CUATRO MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4.200.000.000.00) MDA. CTE., con destino a Obras de Infraestructura en los escenarios deportivos donde se celebrarán los IX Juegos Mundiales del año 2013.
- PARAGRAFO PRIMERO:** La fuente de financiación de las vigencias futuras que se autorizan en el presente acuerdo, serán los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio.
- PARAGRAFO SEGUNDO:** Las obras a desarrollar con la presente vigencias futuras son las establecidas en el anexo que hace parte integral del presente Acuerdo.
- ARTICULO SEGUNDO:** El Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, una vez comprometidos los recursos a los que se refiere este Acuerdo, deberá incluir en el respectivo presupuesto de rentas y gastos de la vigencia del año 2013, las asignaciones necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos.
- ARTICULO TERCERO:** Autorícese al Alcalde de Santiago de Cali para celebrar compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras, o aun sin afectar tales presupuestos, cuando el compromiso este destinado a ser ejecutado o cumplido en la vigencia 2013. Esta autorización se aplica solo en el caso de la ejecución de obras para los juegos mundiales WORLD GAMES 2013.



Concejo  
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0328 DE 2012

**POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS JUEGOS MUNDIALES 2013 A CELEBRARSE EN SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2013.**

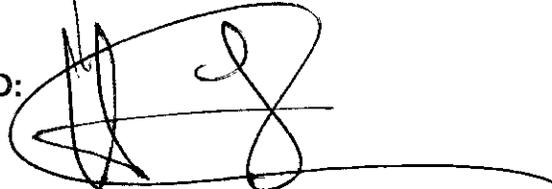
**ARTICULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Municipio de Santiago de Cali, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

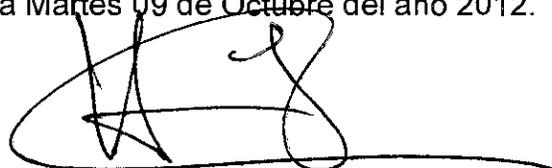
**EL PRESIDENTE:**

  
**FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE**

**EL SECRETARIO:**

  
**HERBERT LOBATON CURREA**

**CERTIFICO:** Que el presente Acuerdo fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en la Sesión de la Comisión Extraordinaria de Presupuesto, el día 30 de Septiembre del año 2012, el Segundo Debate en la Sesión Plenaria Ordinaria de la Corporación el día Martes 09 de Octubre del año 2012.

  
**HERBERT LOBATON CURREA**  
**SECRETARIO GENERAL**



Concejo

Santiago de Cali

## CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0328 DE 2012

POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION PARA  
 COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON  
 DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS JUEGOS MUNDIALES  
 2013 A CELEBRARSE EN SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2013.

## ANEXO

## OBRAS A EJECUTARSE CON VIGENCIAS FUTURAS

ATIVIDAD	VALOR	FUENTE	FONDO
CONSTRUCCIÓN ESCENARIO DE BALONMANO PLAYA	1.000.000.000	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	0-1101
MANTENIMIENTO ESTADIO PASCUAL GUERRERO	210.000.000	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	0-1101
ADECUACION COLISEO MARIANO RAMOS CALENTAMIENTO	550.000.000	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	0-1101
CONSTRUCCIÓN PISCINA NUEVA KAYAK UNIDAD DEP JAIME APARICIO	1.500.000.000	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	0-1101
ADECUACIÓN PISCINAS HERNANDO BOTERO	590.000.000	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	0-1101
SEGUIMIENTO Y APOYO A LA GESTION JUEGOS MUNDIALES	175.000.000	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	0-1101
MANTENIMIENTO FACHADAS Y EXTERIORES UNIDADES DEPORTIVAS, SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALIDAS DE EMERGENCIA UNIDADES DEPORTIVAS	175.000.000	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	0-1101
	<b>4.200.000.000</b>		



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, 17 de Octubre del 2012, recibido en la fecha va al Despacho del Sr. Alcalde para su Sancion el Acuerdo 0328 **POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS CON DESTINO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS JUEGOS MUNDIALES 2013 A CELEBRARSE EN SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2013.**

**RODRIGO ALONSO FIGUEROA MIRANDA**  
ARCHIVO GENERAL Y CERTIFICACIONES  
SECRETARIA GENERAL

ALCALDIA

Santiago de Cali, a los 17 dias del mes de Octubre del 2012

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

**RODRIGO GUERRERO VELASCO**  
ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI

En la fecha fue publicado en el Boletín Oficial No. 179 constando de 4 folios

**HAROLD JIMENEZ ALARCON**  
ASESOR COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA